



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME SUPERVISIÓN
ACTIVIDADES Y GESTIÓN
DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

SGI

Página: 1 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-
FU.95.1-33 V.09

Vigente a partir de: 05-02-2019



Nº Radicado 0119009286702/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-FEDEM-VIFEM-17.5

Bogotá, D.C., 11 de Diciembre de 2019

No. 010

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM
Comando General FF.MM
Avenida Calle 26 No 69 – 76
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°055 del 2019 de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Juan Carlos Hernández González, quien como entrenador de Atletismo de Pista, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar los servicios de apoyo a la gestión como entrenador de ATLETISMO DE PISTA, para apoyar a la Federación Colombiana Deportiva Militar del Comando General, en el desarrollo de los programas y eventos avalados por la Federación Nacional y por el Concejo Internacional del Deporte Militar (CISM) en competencias nacionales e internacionales así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Prestar sus servicios como entrenador de ATLETISMO DE PISTA.	El entrenamiento Se realiza de acuerdo con el objetivo principal para el presente mes. Realizando un adecuado acompañamiento a los deportistas.
2	Realizar los Planes de entrenamiento anual, mensual, semanal y diario para elevar la condición técnico -táctico de cada uno de los deportistas.	Se realizó el plan de entrenamiento anual, mensual y diario. El entrenamiento estuvo enfocado a los deportistas en desarrollo, así como el equipo que participaría en los juegos paranacionales 2019.
3	Llevar Control y estadística del rendimiento deportivo de cada uno de los deportistas realizando las evaluaciones propias de entrada salida en cada caso, y pasar los informes a la liga y con copia a la federación.	Cada atleta tiene un seguimiento de los entrenamientos, para el presente periodo el control se aplicara en la misma competencia la cual mostrara los resultados de los entrenamientos que fueron aplicados para esta competencia principal. Los resultados son entregados a la liga y a la federación.
4	Disponer de los datos básicos sobre la salud de los deportistas y los riesgos que implican las actividades, con el objetivo de tomar las decisiones acertadas, en caso de que se produzca un contratiempo durante una sesión.	Los deportistas continúan con una ficha médica básica, así como el acompañamiento por parte de las fisioterapeutas y psicólogas, las cuales también tienen un seguimiento a los deportistas. Todo esto para poder aplicar cualquier tratamiento si así lo requieren.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 3
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-33 V.09
	SGI	Vigente a partir de: 05-02-2019

5	Presentar 2 informes, el primero será de manera mensual donde relacione las actividades del plan de entrenamiento y asistencia a entrenamientos de cada deportista dirigido a la Federación Colombiana Deportiva Militar, el segundo informe se debe presentar todos los lunes de cada semana donde relacione los resultados obtenidos en participaciones, rendimiento, medallero e incluir eventos para el siguiente fin de semana.	Se finaliza entregando un informe mensual donde se registra las actividades diarias y se muestra el periodo de entrenamiento en el que se encuentra cada atleta, relacionando el informe de las competencias y resultados. En el segundo informe se entrega con el fin de mostrar los resultados de competencia y muestra del rendimiento en las mismas.
6	Verificar que las instalaciones y el equipamiento deportivo deben ser seguros para los deportistas, antes y durante las sesiones correspondientes, conforme a las normas de seguridad establecidas	Las instalaciones con las que contamos cumplen con los requerimientos técnicos y de seguridad para el deportista debido a que entrenamos en el centro de alto rendimiento de coldeportes, cumpliendo con la normativa de seguridad para el atleta que requiere la federación.
7	Acompañamiento a los deportistas en los eventos deportivos militares nacionales e internacionales y carácter civil.	se realizó el acompañamiento del equipo a los juegos deportivos nacionales Bolívar 2019
8	Garantizar que los deportistas de FF.AA reciban el adecuado y profesional entrenamiento para con esto tener la garantía de ocupar las primeras posiciones en eventos militares y civiles.	los atletas se les aplica un entrenamiento que cumple con todos los pasos, para poder conseguir el alto rendimiento en cada prueba que compiten, siempre buscando los mejores resultados para la liga y la federación deportiva militar.
9	Elaborar y sustentar los planes de entrenamiento al inicio y término del año, Conociendo y comprendiendo los conceptos básicos de los deportes en enseñanza y aprendizaje	Se presentó y sustento el plan de trabajo lapso del 14 de febrero al 11 de diciembre del 2019.
10	Llenar los formatos dispuestos por federación donde se indica datos específicos de los deportistas y su proyección.	Los formatos son llevados y entregados conforme con los parámetros exigidos por la federación, respetando el objetivo principal del año.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME SUPERVISIÓN
ACTIVIDADES Y GESTIÓN
DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

SGI

Página: 3 de 3

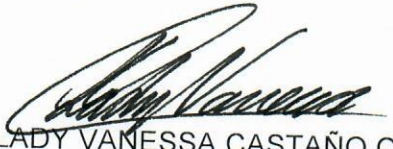
Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-
FU.95.1-33 V.09

Vigente a partir de: 05-02-2019

2007, Decreto 129 de 2010, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes soportes del cumplimiento por parte del contratista.

Atentamente,


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Contratista


Teniente LADY VANESSA CASTAÑO QUINTERO
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGOS

Página: 1 de 1
Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95 1-30 V 07
Vigente a partir de: 04-02-2019

SGI

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT. 800.230.729-9

N° 010

CIUDAD Y FECHA: Bogota 11 Diciembre de 2019

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Juan Carlos Hernandez Gonzalez

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN (NIT, CC., CE): 11202447

VALOR A COBRAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: 2'400.000

POR CONCEPTO DE: Pago cuota por prestación de servicios según Contrato N°055 de 2019

En cumplimiento con el artículo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que a continuación relaciono:

PLANILLA PAGO APORTES A SALUD Y/O FOSYGA	7734629315	FECHA DE PAGO	02/12/2019
PLANILLA PAGO APORTES A PENSIÓN	7734629315	FECHA DE PAGO	02/12/2019
PLANILLA PAGO RIESGOS LABORALES	7734629315	FECHA DE PAGO	02/12/2019

Asimismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales presentados para el pago del mes de: Diciembre de 2019, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retencion.

Cordialmente,

Juan Carlos Hernandez Gonzalez
Nombres y Apellidos del Contratista

Firma:

Direccion: CARRERA 1A N 5A-71 INT. 5

Teléfono: 3107815412

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Barco Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: C/ADAMANTINO CÉDULA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 773462315 DIRECCIÓN: C/ 14 54 71 N° 5 TELEFONO: 527659987 TERCERA EMPRESA: PRIVADA ACTIVO ECONOMÍA FORMA DE PRESERVACIÓN: APORTANTE EXHIBIENDO APORTES SALUD SIN E IGB (REFORMA TRIBUTARIA)		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NOMBRE PLANILLA: JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 000004 FECHA PAGO (Año/Mes/Día): 2018/12/02 ACTIVACIÓN: 12/02/2018		MES: Diciembre AÑO: 2018 PERÍODO COTIZACIÓN: 2018/12/02 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 000004		MES: Diciembre AÑO: 2018 PERÍODO COTIZACIÓN: 2018/12/02 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 000004	
---	--	--	--	---	--	---	--

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
		Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS
25.14	CONSEJEROS	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:													

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
		Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS
25.14	CONSEJEROS	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:													

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
		Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS
25.14	CONSEJEROS	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:													

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
		Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OTRAS
25.14	CONSEJEROS	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0	1	\$ 153.600	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:													

TOTAL \$ 278.700